



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos:

No. Radicación: 2-2023-72558 No. Radicado Inicial: 1-2023-48197

No. Proceso: 2206947 Fecha: 2023-07-05 20:29

Tercero: JULIO ORLANDO CABRERA HURTADO

Dep. Radicadora: Dirección de Servicio a la Ciudadanía

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 30 de junio de 2023

Señor (a)  
JULIO ORLANDO CABRERA HURTADO  
[juorlandocabrera23@hotmail.com](mailto:juorlandocabrera23@hotmail.com)  
Soacha - Cundinamarca

**Radicado: SDP 1-2023-48197**

**Asunto:** Respuesta Petición Canal de transferencias monetarias del Sistema Distrital Bogotá Solidaria (SDBS) – Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Respetado (a) señor (a) Yaritza:

De acuerdo con la solicitud realizada por el (la) ciudadano(a) JULIO ORLANDO CABRERA HURTADO, con número de identificación 19235545 en la que indica que requiere de ayuda, le informamos que no es posible brindarle apoyo, ya que el Sistema Distrital Bogotá Solidaria (SDBS) – Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) **está dirigido únicamente a la población pobre residente y registrada en el Sisbén de la ciudad de Bogotá D.C y que se encuentren clasificados en los grupos A y B de SISBÉN IV.**

Revisada la página <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx>, pudo evidenciarse que el hogar está registrado en el municipio de **Soacha** en el Departamento de **Cundinamarca**, y por tal motivo, no puede ser potencial beneficiario de transferencias de Ingreso Mínimo Garantizado

Finalmente, nos permitimos indicarle que los programas del Gobierno Nacional como Familias en Acción, Ingreso Solidario, Jóvenes en acción, Devolución del IVA, Colombia Mayor, entre otros, le informamos que estos son administrados por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y pueden ser consultados en la página web <https://prosperidadsocial.gov.co/>. Si desea más información, puede elevar su petición al correo [ingreso.solidario@prosperidadsocial.gov.co](mailto:ingreso.solidario@prosperidadsocial.gov.co),

Ratificamos nuestro compromiso de proteger sus derechos y de garantizar un trato digno, equitativo y respetuoso para toda la ciudadanía.

**Nota:** La SDP administra la Base de Datos Maestra del SDBS-IMG, pero no es responsable de la asignación de recursos en el marco de los programas sociales del distrito, ni de la definición de los criterios para la identificación de los beneficiarios.

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.*

*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos:

No. Radicación: 2-2023-72558 No. Radicado Inicial: 1-2023-48197

No. Proceso: 2206947 Fecha: 2023-07-05 20:29

Tercero: JULIO ORLANDO CABRERA HURTADO

Dep. Radicadora: Dirección de Servicio a la Ciudadanía

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Cordialmente,

**Jennyfert Johana Martinez Aranda**  
Dirección de Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Lilia Constanza Quintero - Contratista - Subsecretaría de Información

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.*

*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*